

RESOLUCIÓN No. 1041 DEL 28 DE JUNIO DE 2020

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2020”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 60 del Decreto Distrital No. 854 de 2001, el artículo 87 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el Decreto Distrital 001 de 1° de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, se adoptó y consolidó el Manual de Programación, Ejecución y Cierre presupuestal del Distrito Capital.
2. Que el numeral 3.2.1.4.2. Traslados Presupuestales Internos del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, señala que los traslados son “Operaciones simultáneas que se realizan entre los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión, sin que los agregados presupuestales se modifiquen”.
3. Que mediante comunicación No: 2-2020-26944 del 23 de junio de 2020, la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.
4. Que mediante comunicación No. 2020EE91269 del 27 de junio de 2020, la Secretaría de Hacienda emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación.

RESOLUCIÓN No. 1041 DEL 28 DE JUNIO DE 2020

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2020”.

Que por lo anterior y con el fin de garantizar los servicios sociales y promover la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, se hace necesario un traslado presupuestal entre proyectos con el fin de optimizar las inversiones sociales, para lo cual se requiere la modificación en el presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Integración Social para la vigencia 2020.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Inversión de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** para la vigencia fiscal 2020, por valor de **CUATROSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$473.388.943.748.00)**, así:

CONTRACREDITO		
122. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
3	GASTOS	473.388.943.748
3-3	INVERSIÓN	473.388.943.748
3-3-1	DIRECTA	473.388.943.748

RESOLUCIÓN No. 1041 DEL 28 DE JUNIO DE 2020

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2020”.

3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	473.388.943.748
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	280.020.981.505
3-3-1-15-01-01	Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	239.260.000
3-3-1-15-01-01-1093	Prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana	239.260.000
3-3-1-15-01-01-1093-101	Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	239.260.000
3-3-1-15-01-02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	100.787.695.466
3-3-1-15-01-02-1096	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	100.787.695.466
3-3-1-15-01-02-1096-102	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	100.787.695.466
3-3-1-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	173.497.744.194
3-3-1-15-01-03-1086	Una ciudad para las familias	7.288.870.088
3-3-1-15-01-03-1086-109	Una ciudad para las familias	7.288.870.088
3-3-1-15-01-03-1098	Bogotá te nutre	69.628.653.978
3-3-1-15-01-03-1098-104	Bogotá te nutre	69.628.653.978
3-3-1-15-01-03-1099	Envejecimiento digno, activo y feliz	68.605.892.243
3-3-1-15-01-03-1099-106	Envejecimiento digno, activo y feliz	68.605.892.243
3-3-1-15-01-03-1101	Distrito diverso	1.250.237.072
3-3-1-15-01-03-1101-105	Distrito Diverso	1.250.237.072
3-3-1-15-01-03-1108	Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle	13.936.993.519
3-3-1-15-01-03-1108-108	Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	13.936.993.519
3-3-1-15-01-03-1113	Por una ciudad incluyente y sin barreras	12.787.097.294
3-3-1-15-01-03-1113-	Por una ciudad incluyente y sin barreras	

RESOLUCIÓN No. 1041 DEL 28 DE JUNIO DE 2020

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2020”.

107		12.787.097.294
3-3-1-15-01-05	Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	5.496.281.845
3-3-1-15-01-05-1116	Distrito joven	5.496.281.845
3-3-1-15-01-05-1116-112	Distrito joven	5.496.281.845
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	167.732.836.605
3-3-1-15-02-16	Integración social para una ciudad de oportunidades	30.387.310.391
3-3-1-15-02-16-1103	Espacios de Integración Social	30.387.310.391
3-3-1-15-02-16-1103-137	Espacios de integración social	30.387.310.391
3-3-1-15-02-16-1118	Gestión institucional y fortalecimiento del talento humano	137.345.526.214
3-3-1-15-02-16-1118-137	Espacios de integración social	137.345.526.214
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	25.635.125.638
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	2.559.638.800
3-3-1-15-07-42-1091	Integración eficiente y transparente para todos	2.559.638.800
3-3-1-15-07-42-1091-185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	2.559.638.800
3-3-1-15-07-44	Gobierno y ciudadanía digital	14.124.706.251
3-3-1-15-07-44-1168	Integración digital y de conocimiento para la inclusión social	14.124.706.251
3-3-1-15-07-44-1168-192	Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	14.124.706.251
3-3-1-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	8.950.780.587
3-3-1-15-07-45-1092	Viviendo el territorio	8.950.780.587
3-3-1-15-07-45-1092-200	Viviendo el territorio	8.950.780.587
	TOTAL CONTRACREDITOS	473.388.943.748

RESOLUCIÓN No. 1041 DEL 28 DE JUNIO DE 2020

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2020”.

CREDITO		
122. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
3	GASTOS	473.388.943.748
3-3	INVERSIÓN	473.388.943.748
3-3-1	DIRECTA	473.388.943.748
3-3-1-16	Un Nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	473.388.943.748
3-3-1-16-01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	310.720.015.572
3-3-1-16-01-03	Movilidad social integral	14.199.445.519
3-3-1-16-01-03-7757	Implementación de estrategias y servicios integrales para el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en Bogotá	13.936.993.519
3-3-1-16-01-03-7768	Implementación de una estrategia de acompañamiento a hogares con mayor pobreza evidente y oculta de Bogotá	262.452.000
3-3-1-16-01-04	Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	2.191.567.072
3-3-1-16-01-04-7730	Servicio de atención a la población proveniente de flujos migratorios mixtos en Bogotá	941.330.000
3-3-1-16-01-04-7756	Compromiso social por la diversidad en Bogotá	1.250.237.072
3-3-1-16-01-06	Sistema Distrital de Cuidado	285.373.462.305
3-3-1-16-01-06-7565	Suministro de espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	24.873.074.397
3-3-1-16-01-06-7744	Generación de oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá	66.975.624.153

RESOLUCIÓN No. 1041 DEL 28 DE JUNIO DE 2020

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2020”.

3-3-1-16-01-06-7745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	99.161.284.254
3-3-1-16-01-06-7749	Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá	4.527.391.130
3-3-1-16-01-06-7752	Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá	2.852.963.977
3-3-1-16-01-06-7770	Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente	74.196.027.100
3-3-1-16-01-06-7771	Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	12.787.097.294
3-3-1-16-01-08	Prevención y atención de maternidad temprana	960.327.164
3-3-1-16-01-08-7753	Prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá	960.327.164
3-3-1-16-01-17	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida de la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	7.995.213.512
3-3-1-16-01-17-7740	Generación JÓVENES CON DERECHOS en Bogotá	7.995.213.512
3-3-1-16-03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	4.553.509.457
3-3-1-16-03-48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	4.553.509.457
3-3-1-16-03-48-7564	Mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional de la Comisarías de Familia en Bogotá	4.553.509.457
3-3-1-16-05	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	158.115.418.719
3-3-1-16-05-51	Gobierno Abierto	13.649.000.000
3-3-1-16-05-51-7741	Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social en Bogotá	13.649.000.000
3-3-1-16-05-56	Gestión Pública Efectiva	141.640.557.519

RESOLUCIÓN No. 1041 DEL 28 DE JUNIO DE 2020

“Por el cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2020”.

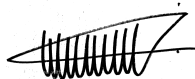
3-3-1-16-05-56-7733	Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá	2.428.874.525
3-3-1-16-05-56-7748	Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá	139.211.682.994
3-3-1-16-05-57	Gestión Pública Local	2.825.861.200
3-3-1-16-05-57-7735	Fortalecimiento de los procesos territoriales y la construcción de respuestas integradoras e innovadoras en los territorios	2.825.861.200
TOTAL CREDITOS		473.388.943.748

Artículo **SEGUNDO**.- Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.





ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.,



XINIA RIOCIO NAVARRO PRADA
Secretaria

Elaboró: Carlos Arturo Vargas Navarrete – Técnico Presupuesto. 
 Revisó: Nasly Milena Piscioti Duque – Asesora de Recursos Financieros 
 Aprobó: Clemente Garay Gómez – Subdirector Administrativo y Financiero (E) 
 Aprobó: Carolina Wilches Cortes – Directora de Gestión Corporativa 










Acuerdo-PROYECTO RES. TRASL. ARM \$473.388.943.pdf

Informe de auditoría final

2020-06-28


Fecha de creación:	2020-06-28
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAADyu_PQyUWP3ZiFjEQIq0NDQIjRcLUiXg

Historial de “Acuerdo-PROYECTO RES. TRASL. ARM \$473.388.943.pdf”

-  AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-06-28 - 15:57:41 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Carlos Arturo Vargas Navarrete (cvargas@sdis.gov.co) para su firma.
2020-06-28 - 15:57:45 GMT
-  Carlos Arturo Vargas Navarrete (cvargas@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-06-28 - 16:02:57 GMT- Dirección IP: 186.84.21.209.
-  Carlos Arturo Vargas Navarrete (cvargas@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-06-28 - 16:03:13 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.84.21.209.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Nasly Piscioti (npisciotti@sdis.gov.co) para su firma.
2020-06-28 - 16:03:15 GMT
-  Nasly Piscioti (npisciotti@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-06-28 - 16:03:23 GMT- Dirección IP: 191.102.197.140.
-  Nasly Piscioti (npisciotti@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-06-28 - 16:03:33 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.102.197.140.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Clemente Garay Gamez (cgaray@sdis.gov.co) para su firma.
2020-06-28 - 16:03:34 GMT
-  Clemente Garay Gamez (cgaray@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-06-28 - 16:18:36 GMT- Dirección IP: 186.84.90.250.

 Clemente Garay Gamez (cgaray@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-06-28 - 16:19:50 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.84.90.250.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Carolina Wilches Cortes (cwilches@sdis.gov.co) para su firma.


2020-06-28 - 16:19:52 GMT

 Carolina Wilches Cortes (cwilches@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.


2020-06-28 - 16:23:09 GMT- Dirección IP: 181.63.12.213.

 Carolina Wilches Cortes (cwilches@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-06-28 - 16:23:22 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.63.12.213.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Xinia Rocio Navarro Prada (xnavarro@sdis.gov.co) para su firma.


2020-06-28 - 16:23:24 GMT

 Xinia Rocio Navarro Prada (xnavarro@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-06-28 - 16:37:21 GMT- Dirección IP: 181.249.93.186.

 Xinia Rocio Navarro Prada (xnavarro@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-06-28 - 16:46:58 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.249.93.186.

 El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Clemente Garay Gamez (cgaray@sdis.gov.co), Nasly Piscioti (npisciotti@sdis.gov.co), Carlos Arturo Vargas Navarrete (cvargas@sdis.gov.co), Xinia Rocio Navarro Prada (xnavarro@sdis.gov.co) y 2 más.

2020-06-28 - 16:46:58 GMT